



Información sobre el procedimiento de calificación y evaluación

IES ALFONSO X EL SABIO

**INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS
DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.**

CURSO 2020/21

DEPARTAMENTO :

FRANCÉS

ASIGNATURA :

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa. Los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos en el currículo oficial y nuestra programación. Se realizará una evaluación inicial y tres evaluaciones a lo largo del curso, la última de las cuales tendrá carácter final.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables constituyen el 100% de la nota de la materia.

Todos los estándares de un curso tiene el mismo valor.

La consecución de cada estándar será puntuada según una escala numérica del 0 al 10.

Se considerará que un estándar se ha aprobado cuando se obtenga una nota de 5 sobre 10 en la puntuación del estándar.

La calificación global de los alumnos en una evaluación será el resultado de la media de las puntuaciones de las pruebas realizadas para calificar los estándares.

Evaluación ordinaria

La evaluación ordinaria será pues el resultado de la valoración de los estándares de nuestra materia a lo largo de todo el curso. Se registrarán, para ello, las sumas de puntuaciones obtenidas por el estudiante en los estándares de los cuatro bloques de contenido de nuestra materia, para todos los niveles de Sección bilingüe y segundo idioma:

Bloque 1: comprensión de textos orales

Bloque 2: producción de textos orales: expresión e interacción

Bloque 3: comprensión de textos escritos

Bloque 4: producción de textos escritos: expresión e interacción

La materia de los dos cursos del programa Bachibac comprende un quinto bloque de contenidos: Bloque 5: estudio literario

Para la calificación final se tendrá en cuenta la calificación obtenida en cada estándar, en la última evaluación que haya sido calificado. Si un estándar se ha evaluado en las tres evaluaciones, la calificación final será la obtenida en el tercer trimestre, como es el caso del estándar relacionado con la lectura de historias de ficción y el estándar relacionado con el uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula con los compañeros y el profesor, que se calificarán en las tres evaluaciones y cuya nota final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

A lo largo de todo el curso se evaluarán todos los estándares.

En atención al proceso de evaluación continua, no se contempla la recuperación de estándares a lo largo del curso. No se realizarán pruebas específicas de recuperación de estándares tras cada evaluación.



Los instrumentos utilizados para evaluar los distintos estándares serán los recogidos en la programación: pruebas escritas, diálogos, jeux de rôle, presentaciones, pruebas de comprensión oral, observación. Los estándares se evaluarán con uno o varios de los instrumentos de evaluación relacionados.

Para la calificación de las producciones orales se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
Pronunciación, coherencia y cohesión, adecuación del registro y fluidez.

Para la calificación de las producciones escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
Contenido, Estructura (organización), fluidez, precisión gramatical léxica y ortográfica.

Evaluación extraordinaria

La prueba extraordinaria de septiembre (julio para 2º Bachillerato a partir de este curso) tendrá como referentes estándares evaluables pertenecientes a los dos bloques de la materia siguientes: comprensión y producción escrita. En consecuencia, en la prueba extraordinaria no se evaluará la destreza de Expresión y comprensión oral ni en la E.S.O. ni en Bachillerato.

En esta prueba el alumno tendrá que hacer un examen de todos los estándares suspensos correspondientes a los bloques de comprensión y producción escrita.

Así mismo si el profesor lo considera necesario pedirá la presentación de una serie de trabajos de verano al alumno.

La prueba constará de dos partes:

- Dos ejercicios, uno de comprensión escrita y otro de producción escrita.

Esta prueba se ajustará a los contenidos impartidos en cada curso en cuestión.

En cuanto a los procedimientos de evaluación y criterios de calificación, se seguirán los fijados en la Programación.

DOCENCIA EN SEMIPRESENCIALIDAD Y NO PRESENCIALIDAD

Las clases se impartirán en las condiciones de semipresencialidad según las rotaciones de alumnos acordadas por el centro.

Durante las horas lectivas que se encuentran en enseñanza no presencial, los alumnos recibirán la docencia telemáticamente, a través de la utilización de las



plataformas Aula XXI y Classroom, habilitadas por la Consejería de educación en el horario de clase habitual.

Se aprovecharán estos entornos para trabajar con los recursos y herramientas TIC de trabajo en el aula, como contenidos audiovisuales, REA's (recursos educativos abiertos), y URL's de interés para los alumnos relacionados con los contenidos impartidos.

Adaptación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje a la docencia telemática

Dado que la enseñanza semipresencial limita el tiempo que los alumnos están presentes en el centro es necesario adaptar la metodología, así como la evaluación de los estándares.

En cuanto a la metodología, en las clases presenciales se trabajarán preferentemente los contenidos de comprensión y expresión oral, dedicando las clases no presenciales a los contenidos de comprensión y expresión escrita.

Se acuerda agrupar los estándares de aprendizaje para su evaluación.

La selección y agrupamiento de los estándares de aprendizaje adaptados a un enseñanza parcial o totalmente telemática se realiza teniendo en cuenta los aprendizajes básicos desde el punto de vista competencial, siendo los criterios de evaluación la referencia prioritaria.